



La Ciudad de Buenos Aires firmó un convenio de cooperación de seguridad en eventos deportivos con el Estado de San Pablo. El acuerdo busca fortalecer la seguridad en eventos deportivos.

La Ciudad de Buenos Aires rubricó un importante convenio de cooperación con la Ciudad de San Pablo en torno a fortalecer la seguridad en eventos deportivos, entre cuyos puntos figura el intercambio de información sobre personas con derecho de admisión en los estadios de fútbol.

Este acuerdo fue firmado por el ministro de Seguridad, Horacio Giménez y su par paulista, el procurador general de Justicia, Sérgio de Oliveira e Costa del Ministerio Público del Estado de San Pablo y está pensado para el intercambio de información para los encuentros deportivos donde se enfrenten equipos de ambas jurisdicciones.

En San Pablo, estuvieron el subsecretario de Seguridad en Eventos Masivos y Deportivos, Juan Manuel Castrilli y el director ejecutivo del Comité de Seguridad en el Fútbol de la Ciudad de Buenos Aires, Leandro Manzano, quienes junto al fiscal a cargo del grupo de trabajo sobre violencia en el deporte, el Dr. Thales Cezar de Oliveira, terminaron de diagramar acciones a futuro en el marco de los eventos deportivos que pueden llegar a realizarse.

El convenio, si bien abarcativo para todos los eventos deportivos, tiene su centralidad en el fútbol, donde equipos de ambas jurisdicciones suelen enfrentarse, sobre todo en competiciones sudamericanas.

Además, conforma una mesa de trabajo entre las dos administraciones para el intercambio de información en los partidos entre equipos de la Ciudad de Buenos Aires y el Estado de San Pablo, y sobre personal impedido de ingresar a los estadios por derecho de admisión.

También, el acuerdo contempla compartir buenas prácticas de seguridad ante eventos deportivos, planificación y articulación de políticas preventivas, intercambio de protocolos, programa de capacitación sobre seguridad, coordinar o colaborar con acciones de las fuerzas de seguridad con la presencia de representantes designados y conformar equipos de trabajo conjunto para desarrollar guías de actuación y protocolos.